

del actual en que manifestado en quide tenia
candida dho. posesion por no haberse hecho en
tiempo habil. El Ayuntamiento en su sesión de once
de Mayo compareció con la Comisión, y desde luego
no ha lugar a lo que se solicita.

y
M

Se abren puntos
mente en pago
y no como se solicita

Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento
en sesión de veinte y cuatro de Abril último
la Instancia de D. Antonio Chacón, se vio el informe
que se dio en su fecha de ayer la Comisión
de Contaduría, en que se dice que no es posible
acceder a la solicitud del interesado sobre abarcar
la totalidad de personas a proporcionar que se den
las pagas a los empleados de Marina, por lo
de acordado así, para recurrir generalizar
esta medida imponiéndole la responsabi-
lidad que el Ayuntamiento tiene de satisfacer las li-
cencias sucesivamente. Faltándole por
el mismo acuerdo: no ha lugar a la solici-
tud del interesado.

y
M

Se abre un caso
trabaja

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento
en sesión de veinte y seis de Abril último a la
Instancia de D. Matías Cano, se vio el informe
que se dio en su fecha de ayer la Comisión
de Contaduría, en que se dice que justificando
dho. interesado con documento del Alcaide

